

Señores:

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTÁ

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: ALCIRA VELASQUEZ BARACALDO Y OTROS

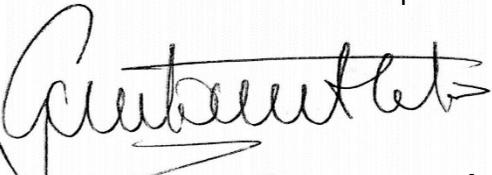
DEMANDADOS: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI- Y
OTROS

RADICADO: 110013336034-2020-00146-00

ASUNTO: CONSTANCIA DE ENVÍO REQUERIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, en cumplimiento de lo ordenado en la audiencia de pruebas del 28 de enero de 2025, por medio del presente escrito adjunto constancia de envío del oficio requiriendo nuevamente a la Fiscalía 4ª Seccional de Soacha para que aporte la totalidad del expediente del proceso con Caso Noticia No. 257546000392201800003. Tal y como consta en los documentos anexos.

No siendo otro el motivo de la presente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL



SGD - No: 20256170060862

Fecha Radicado: 05/02/2025 18:05:36

Anexos: 1

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL**DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1144104104
NOMBRE COMPLETO:	MARIA PAULA CASTAÑEDA HERNANDEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	notificaciones@gha.com.co
TELÉFONO DE CONTACTO:	3045943268
PAÍS:	Colombia

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

GRUPO SOCIAL:	NINGUNO DE LOS ANTERIORES
IDENTIDAD DE GÉNERO:	MUJER

DATOS DE LA PQRS

FECHA DE RADICACIÓN:	05/02/2025
TIPO DE PQRS:	PETICIÓN
MOTIVO DE PQRS:	PETICIONES ENTRE AUTORIDADES
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	CORREO ELECTRÓNICO
ARCHIVOS ADJUNTOS:	73_Actaaudiencia_OficioFiscaliaReiter_0_20250128182222745 (1).pdf

RELATO DE LA PQRS

Se reitera el oficio proferido por el Juzgado 34 Administrativo del Circuito de Bogotá, dirigido a la Fiscalía 4ª Seccional de Soacha para que aporte la totalidad del expediente del proceso con Caso Noticia No. 257546000392201800003. La documentación solicitada debe ser aportada debidamente digitalizado en PDF. En caso de no existir la información comunicarlo al despacho mediante memorial. Su incumplimiento acarreará sanción pecuniaria.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CARRERA 28 No. 17ª-00 PISO 1, BOGOTÁ D.C.

CONMUTADOR 4088000 EXT: 4157-1112

SITIO WEB: www.fiscalia.gov.co

1 de 1



NOTIFICACIÓN DE OFICIO - SOLICITUD EXPEDIENTE // RAD. 11001333603420200014600 // MPC

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 05/02/2025 17:55

Para fisasisoa@fiscalia.gov.co <fisasisoa@fiscalia.gov.co>; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; ligia.quintero@fiscalia.gov.co <ligia.quintero@fiscalia.gov.co>

CC dirsec.cundinamarca@fiscalia.gov.co <dirsec.cundinamarca@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (243 KB)

73_Actaaudiencia_OficioFiscaliaReiter_0_20250128182222745 (1).pdf;

Señores

FISCALÍA 4ª SECCIONAL DE SOACHA

PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	11001333603420200014600
DEMANDANTE:	ALCIRA VELASQUEZ BARACALDO Y OTROS
DEMANDADO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI- Y OTROS
LLAMADO EN GTIA:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE OFICIO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado principal de ALLIANZ SEGUROS S.A., de conformidad con el poder conferido, Para dar cumplimiento a providencia de 28 de enero de 2025 dentro del expediente de la referencia, me permito transcribirle la parte correspondiente de la misma en la que se ordenó librarle oficio en el siguiente sentido:

*"Se impone una **sanción** a la Fiscalía 4ª Seccional de Soacha de **10 SMLMV** por el no aporte de la prueba solicitada, multa que se hace ejecutable si no se aporta lo solicitado"*

Se reitera el oficio dirigido a la **Fiscalía 4ª Seccional de Soacha** para que aporte la totalidad del expediente del proceso con Caso Noticia No. **257546000392201800003**. La documentación solicitada debe ser aportada debidamente digitalizado en PDF. En caso de no existir la información comunicarlo al despacho mediante memorial. Su incumplimiento acarreará sanción pecuniaria.

Adjunto oficio.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Correo: notificaciones@gha.com.co

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments